



# INSTITUTO ANAHUACALLI

**INSTITUTO ANAHUACALLI, A.C.**

---

**CICLO 2016-2017**

# **SECUNDARIA**



**“Living Our Values Everyday”**

# REGLAMENTO DE ALUMNOS SECUNDARIA

El siguiente reglamento tiene la finalidad de poder crear y vivir un ambiente de valores dentro del Instituto, por lo que solicitamos sea leído con atención y que se cumpla:

**RESPONSABILIDAD.** *Implica tratar con respeto, amor y comprensión a mi persona, también a mis compañeros y amigos. A la naturaleza y a mi Patria..*

Para cultivar el valor de la Responsabilidad, se requiere:

## I.- Asistencia y puntualidad.

- 1.- Es responsabilidad del alumno **asistir puntualmente** todos los días a las clases estipuladas en el calendario anual de la SEP, así como aquellos días especificados en el calendario del Instituto Anahuacalli con actividades extraescolares para alumnos.
- 2.- Es responsabilidad del alumno **cumplir con el 80% de asistencia** por materia para tener derecho a exámenes bimestrales, por lo cual es necesario llevar su control de las faltas, ya que se registrarán y contarán para sus derechos a exámenes y para recibir o no su diploma de asistencia en la clausura. Este porcentaje es marcado por la SEP.
- 3.- Los días de clases son de lunes a viernes con los siguientes horarios:

Entrada a la escuela a partir de las 7:00 hrs.

Ejercicios de habilidades a las 7:15 hrs. (a partir de aquí, cuentan la asistencia y los retardos)

Primera clase a las 7:30 hrs.

\*\* Todos los alumnos cuentan con 5 minutos de tolerancia para entrar a su salón de clases 7:20 h. En caso de no llegar, el alumno esperará con su titular para ingresar a su salón de clases, hasta la siguiente clase con retardo.

Hora límite para entrar a la escuela 7:30 hrs., después de las 7:31 hrs. se le negará la entrada al Instituto. Salida regular de clases a las 15:00 hrs. de lunes a jueves y viernes 14:15 hrs.

Una vez que los alumnos abandonen sus salones o la escuela se les negará su re-ingreso por olvidos.

- 4.- Tres retardos acumulados en el bimestre representan una falta a su registro de asistencia resultando **injustificable**.
- 5.- En caso de enfermedad u otros, se solicita un justificante médico el día que se presente el alumno, con el objetivo de autorizar las actividades académicas realizadas en su ausencia (tareas, trabajos, exámenes, etc.) No se justifica la falta. Además deberá registrarse por el proceso de inasistencias de alumnos.
- 6.- Traer los permisos de salida extras, debidamente firmados, en los días que se establezcan, de lo contrario no se podrá participar de estas salidas. Tanto en las que realiza el colegio, como si desean salir con sus compañeros.

## II.-Académicas.

- 1) El alumno deberá presentar tareas y trabajos cuándo y cómo se le indiquen en las fechas estipuladas.
- 2) Se enviarán en las fechas estipuladas en el calendario, los avisos de tarea ó cartas de felicitación. En caso de incumplir en alguna tarea, el alumno llevará aviso. Se citará al padre de familia, cuando el alumno presente más de 20 tareas sin realizar.
- 3) El alumno entregará citatorios, avisos, reportes de circulares, al día hábil siguiente de su entrega,

en caso de olvidarlo o perderlo, solicitará inmediatamente su reposición.

- a) Al incurrir en el olvido del papel solicitado la titular platicará con el alumno solicitándole el papel olvidado.
  - b) Si al día siguiente vuelve a olvidársele, ameritará aviso de material.
  - c) Si por tercera ocasión consecutiva vuelve a olvidar entregar el papel correspondiente, se le negará la entrada al Instituto o se les hablará a los padres para que lo recojan.
- 4) En caso de que el alumno presente un bajo desempeño en el área académica, en alguna de las materias de Ciencias, Matemáticas e Inglés en el bimestre, deberá de tomar asesorías externas, durante el tiempo necesario para su nivelación, alcanzando un promedio de 8.0 en el siguiente bimestre.
  - 5) Si el alumno reprueba una (o más) materias finales y queda un extraordinario, será su responsabilidad prepararse para aprobar satisfactoriamente el examen pendiente.
  - 6) En caso de ser necesario a los alumnos que así lo requieran, deberán asistir a los summer courses o bien a cursos de verano.
  - 7) La aplicación del examen internacional TOEFL ITP es de carácter obligatorio en el caso de los alumnos de 3º de secundaria. El costo del mismo será cubierto por el alumno un mes antes de la fecha de aplicación.
  - 8) Para 1º y 2º de secundaria es obligatorio presentar la Acreditación en el programa correspondiente al grado, para aprobar el quinto bimestre en la materia de computación.
  - 9) Las acciones y/o consecuencias para el examen de certificación en Word o excel, está sujeto al proceso interno que dicte el Instituto.

## **RESPECTO.**

***Implica aceptarme cómo soy, es aceptar como son mis amigos, los compañeros, los maestros, mis padres y familiares. Es cuidar los recursos naturales y comprender que existen diferentes opiniones y formas de trabajo por el bien de nuestra Patria.***

Para cultivar el valor del respeto es conveniente:

### **III.- Disciplina.**

- 1.- Es obligación de los alumnos tratar con cortesía y respeto a todos los integrantes de la familia Anahuacalli.
- 2.- Los alumnos se expresarán con un lenguaje adecuado y una voz moderada, quedando prohibido el uso de palabras altisonantes, apodosos o sobre nombres a sus compañeros y maestros.
- 3.- El alumno al firmar su expediente por conductas inadecuadas, se procederá a:  
Restar por cada firma 0.5 de su promedio.  
Al acumular 4 firmas se hará acreedor a un aviso de conducta, que implica el citar a los padres.  
Al término de la secundaria, si su promedio de conducta es de 8.0 para arriba se hará acreedor a la carta de buena conducta, si por el contrario, este fuese de 6.5 a 7.9 entonces, tendrá carta de aceptable conducta, si por algún motivo, el promedio es inferior a 6.5 entonces no obtendrá carta.
- 4.- Si el alumno cometiera una falta que amerite de inmediato un aviso de conducta, entonces, además de citar a los padres, se procederá a descontar de su promedio de conducta dos puntos. (es decir como si se hubieran acumulado 4 firmas en una sola acción).
- 5.- La conducta será calificada en números enteros y un decimal, en base al comportamiento del alumno en cada materia, actividades escolares y extra escolares y se reportará en la hoja bimestral de calificaciones.
- 6.- Los alumnos contribuirán manteniendo el orden y la limpieza del Instituto para lo cual depositarán la basura y desperdicios en los lugares indicados dando el ejemplo, y cooperarán en la práctica de estas actividades para la formación de otros alumnos. Practicando la separación de basura en cada uno de los recipientes asignados.
- 7.- El ingreso de los alumnos será por el pasillo lateral, evitando caminar por los pasillos centrales del plantel p (donde está ubicada la fuente); los días de intensa lluvia, el ingreso será por los pasillos centrales.

- 8.- Es primordial la necesidad de dirigirse de un lugar a otro **caminando**, de preferencia de lado derecho.
9. Los alumnos deberán respetar las áreas de trabajo de los diferentes niveles, siendo autorizado cualquier maestro o personal del Instituto a llamarle la atención o aplicar una sanción.
10. El alumno debe bajar las escaleras caminando
11. Es compromiso del alumno hacer buen uso de los materiales, equipos e instalaciones propiedad del Instituto y respetar los de sus compañeros y maestros, en caso de ocasionar algún daño voluntaria o involuntariamente deberá de ser repuesto por el alumno o alumnos que lo hayan provocado. De manera especial las bancas deben permanecer limpias y libres de cualquier dibujo o imágenes.
12. Está restringido pedir prestado materiales (bata, instrumento musical, calculadora o cualquier artículo escolar) a compañeros de otros grados.
13. Está prohibido traer a la escuela, celulares y otros materiales que no sean de uso académico o que no sean solicitados por algún maestro. Estos serán consignados y devueltos al padre de familia y en caso de cualquier daño o extravío es bajo la total responsabilidad del alumno.
14. Es responsabilidad del alumno mantener cerrado con candado el locker de sus materiales, durante todo el día. El Instituto no se hace responsable por objetos o material escolar olvidado por el alumno, siendo que estos objetos se encuentren fuera de sus lockers o del lugar estipulado para ellos. Es necesario guardar un duplicado de la llave del locker con su titular.
15. Está prohibido masticar chicle en cualquier área de la escuela o en cualquier lugar en donde se lleve a cabo una actividad extra-escolar, en caso de infringir éste punto ameritará un aviso o reporte de conducta.
16. Está restringido consumir alimentos o bebidas dentro del salón de clase, para ello los alumnos tienen sus descansos y recreo. Exclusivamente en los meses de mucho calor y con aviso de coordinación, los alumnos podrán tener consigo un botellón de agua natural para tomar dentro de clase.
17. El uniforme escolar deberá portarse completo, limpio y adecuadamente, por lo cual los alumnos deben estar fajados durante todas las actividades escolares y extra-escolares, sin amarrarse nada a la cintura. En las mujeres, mantener el largo de la falda 5 dedos arriba de la rodilla. En caso de los meses muy fríos o de mucho calor se les avisará por medio de sus titulares las medidas a tomar. El uniforme de deportes se porta con la playera por fuera, tenis blancos, calcetines deportivos totalmente blancos.
18. Queda prohibido utilizar playeras, sudaderas o cualquier otra prenda de colores diferentes al uniforme, debajo o encima del uniforme, accesorios exagerados, gorra, cachucha o paliacates.
19. Ningún alumno se podrá presentar a clases con el cabello pintado de colores llamativos ya sea permanente o lavable.
20. Los alumnos hombres deberán presentarse con el cabello corto, sin aretes, sin tatuajes, ni piercing y sin barba o bigote. Las alumnas en caso de maquillarse o pintarse las uñas deberán utilizar colores discretos (tonos claros).
21. **Está estrictamente prohibido poseer, distribuir o consumir cigarros, bebidas alcohólicas, drogas, armas (aún de plástico o de juguete) y material pornográfico, esto causa suspensión inmediata y definitiva del Instituto.**
22. Ningún alumno podrá abandonar el Instituto antes del horario estipulado, excepto por causas de fuerza mayor. En caso de ser indispensable enviar un escrito de permiso por parte de sus padres o tutor a su maestra titular para la autorización. con mínimo un día de anticipación.
23. El alumno deberá abstenerse de formar parte de redes sociales, o cualquier otro grupo de esta índole, que vaya en contra de los intereses de la Institución, así como difamar o dar un mal uso al nombre, símbolos, logotipos o emblemas del Instituto Anahuacalli o sus filiales por medios electrónicos o impresos

#### **IV.- Recesos**

##### **1.- Durante su recreo de 25 minutos:**

- a) Los alumnos podrán utilizar las canchas para practicar actividades deportivas o recreativas respetando el área. Se solicitará a la maestra de orden y disciplina el balón adecuado y regresarlo cinco minutos antes de finalizar su recreo, en caso de algún daño deberá reponerlo.
- b) Queda prohibido utilizar el mobiliario (mesas y sillas) de la terraza fuera de ella, únicamente cuando la dinámica de algún profesor así lo indique, previa supervisión del mismo y evitando afectar a otros
- c) Los alumnos deberán permanecer fuera del salón de clases, organizando su tiempo en el consumo

- de alimentos y bebidas, idas al baño, uso del teléfono, arreglar asuntos administrativos o personales
- d) Deberán salir al receso con sus materiales, dinero y alimentos que vayan a utilizar, ya que queda prohibido el reingreso a los salones de clases.
  - e) En caso de que se vuele un balón es necesario solicitar permiso a la maestra de orden y disciplina, para salir de la escuela a recuperarlo.
  - f) Para comprar en la tiendita, deberán formarse en el número de filas que asigne el prestador de servicios de comida.
  - g) Es importante cuidar el mobiliario de la terraza que se utiliza para comer.
  - h) En caso de que al término del recreo el patio estuviera sucio, se pedirá a 4 alumnos que ayuden a limpiarlo.
  - i) Queda prohibido esconder materiales u objetos de compañeros, en caso de reincidencia ameritará un aviso de conducta.

**2.- Durante los recesos de diez minutos** (de 9:45 a 9:55. hrs. y de 14:05 a 14:15 hrs.) o al terminar algún examen, queda prohibido practicar cualquier deporte o actividad recreativa en las áreas comunes. Únicamente cuando la dinámica de algún profesor así lo indique, previa supervisión del mismo y evitando afectar a otros grupos.

## **HONESTIDAD.**

***Significa tener la responsabilidad de decir la verdad y ser consciente de mis actos, asumir las consecuencias que recaen sobre mí y sobre otras personas, confiando y entendiendo que estoy en un camino continuo de aprendizaje.***

Para cultivar el valor de la honestidad y verdad es conveniente:

1. Que cuando exista un conflicto hable con la verdad, independientemente de las consecuencias que tenga que asumir.
2. Entregar a su titular los objetos que se encuentren en el salón, pasillos o patios ya que pertenecen a otro compañero.
3. Dejar los útiles o materiales de mis compañeros en el lugar que les corresponde.
4. Guardar todo el material en el salón de clases sin llevarse ningún material ajeno a casa.
5. En caso de llevarse por accidente algún material del Instituto o de algún compañero regresarlo inmediatamente.
6. Si comparto libros de inglés de renta deberá ser honesto y reportar los daños ocasionados.
7. Si por algún motivo, se sorprende a algún(os) alumno(s) copiando la tarea o en examen, ambas partes, se harán acreedoras a una calificación de cero y aviso de tarea.
8. Se considera Deshonestidad Académica (DA), cuando el alumno copia trabajos hechos por otras personas, sin darles el crédito correspondiente, presentándolos como suyos ya sean estos de otros compañeros, internet o cualquier otro medio. Si este fuera el caso, el alumno se hará acreedor a un REPORTE (DA) y en caso de reincidencia la consecuencia será la cancelación de su reinscripción para el próximo ciclo escolar.

## **PATRIOTISMO.**

***Implica el respeto, amor y confianza que debo tener hacia mi Patria, manejándome con, honestidad hacia mi País en todos los actos de mi vida cotidiana, perseverando en mis estudios y confiando en mis recursos para convertirme en un mejor ciudadano, ayudando con esto; a que nuestro México crezca y se desarrolle mejor.***

Para cultivar el valor del patriotismo es conveniente:

1. El alumno deberá participar con Respeto y Responsabilidad en actos cívicos, visitas y actividades extra-escolares.
2. Participar en la organización y presentación del Acto Cívico.
3. Tomar las posturas que se indiquen durante los Honores a la Bandera y el acto cívico.
4. Cuidar y tratar a la Bandera con respeto.
5. Cantar con entusiasmo y respeto el Himno Nacional y el Himno Anahuacalli.

6. Portar completo y con limpieza el uniforme en la celebración de Honores.

## CONSECUENCIAS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA

- 1) El Instituto Anahuacalli se reserva el derecho de reinscripción, para el alumno que demuestre conducta reprobatoria o menores a 6.5, repruebe cuatro materias o más al final del ciclo escolar y obtenga un promedio final inferior a 8.0 (ocho punto cero).
- 2) En caso de materias reprobadas se hablará con los padres de familia para establecer un plan de trabajo.
- 3) En caso de suspensión de un alumno, el alumno perderá todas las oportunidades de entregar trabajos, tareas, presentar exámenes, prácticas, etc.

Las faltas cometidas hacia el presente reglamento serán sujetas a sanción, la cual será determinada según la magnitud y gravedad de la misma, por la autoridad que corresponda y con revisión su titular o director del área.

Al faltar a cualquiera de los valores, El procedimiento será el siguiente:

- 1) Pedir una disculpa con la persona a la que le haya faltado.
- 2) Restituir el daño.
- 3) Ejercer una acción que ayude a aprender el valor, equivalente a la falta cometida.

**El proceso para condicionar a algún alumno es el siguiente:**

- 1) El maestro de grupo, platica con el alumno, de manera informal en el salón de clases.
- 2) La dirección del nivel, platica con el alumno. mandado por la maestra y llegando a acuerdos verbales, que tendrán seguimiento y continuidad.
- 3) El maestro o la dirección manda un recado a casa en la libreta de tareas, (2 ó 3 veces) o Algebraix.
- 4) El maestro o la dirección manda un aviso en papel oficial de la escuela., aproximadamente tres o cuatro veces máximo.
- 5) Se cita a los padres y se platica junto con el alumno, para que él haga de su puño y letra un escrito, (en caso de que sea posible) en el que indique a que se compromete, con acuerdo y consentimiento de los padres, donde se responsabiliza totalmente al alumno y una pequeñísima parte a los padres y la escuela.
- 6) Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta compromiso**. Dando claras las instrucciones y las consecuencias para cada una de las partes, escuela, padres y alumno(s).
- 7) Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta condicionante de primer orden**, donde se establecen los límites o requisitos más importantes que solicita la escuela, siendo específicos en los requisitos para cada una de las partes y en particular lo que el alumno debe realizar para permanecer en la Institución.
- 8) Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta condicionante de segundo orden** en la cual claramente se dice que el alumno si no cumple será suspendido definitivamente de la escuela, como una última oportunidad, pudiendo ser en ese ciclo escolar o para el siguiente donde la escuela se reserva el derecho de admisión.
- 9) Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta final de deslinde de responsabilidades**, en la cual claramente se establece lo que la escuela ha hecho, el resumen de todo y se explica que a partir de ese momento queda en manos de los padres y del alumno las áreas que se estuvieron trabajando.

## **REGLAMENTO DEL LABORATORIO INSTITUTO ANAHUACALLI AC**

1. Todas las actividades que se realicen en el laboratorio deberán ser supervisadas por un responsable.
2. Los usuarios deberán abstenerse de dejar, en un lugar de trabajo, cosas de valor a la vista; además deberán cerrar las puertas así como cajones y archiveros, siempre que se ausenten del laboratorio.
3. Para trabajar en el laboratorio es obligatorio que los estudiantes usen bata y lentes de seguridad. El alumno que no tenga protección no podrá permanecer en el laboratorio.
4. En el laboratorio queda prohibido consumir alimentos o bebidas.
5. Todas las sustancias, equipos, materiales, etc., deberán ser manejados con el máximo cuidado, atendiendo las indicaciones de los manuales de uso.
6. Las puertas de acceso y salida deberán estar siempre libres de obstáculos, accesibles y en posibilidad de ser utilizadas ante cualquier eventualidad.
7. En el laboratorio deberá existir un botiquín de primeros auxilios al alcance de todas las personas que en él, trabajen.
8. En caso de emergencia por incendios, derrames o personas accidentadas, dirigirse a la zona de seguridad establecida.
9. Queda prohibido desechar sustancias al drenaje o por cualquier otro medio. El maestro te indicará la forma correcta de la disposición de los residuos.
10. Para transferir líquidos con pipetas, deberá utilizarse la llenadora respectiva. Queda prohibido pipetear con la boca.
11. Cuando se trabaje con sustancias tóxicas, deberá identificarse plenamente el área respectiva.
12. Queda prohibido jugar o correr, el usuario es responsable de reponer cualquier desperfecto que cause
13. Las personas a las quienes se sorprenda haciendo mal uso de equipos o materiales serán suspendidas del acceso al laboratorio.
14. Al finalizar las actividades en el laboratorio, el responsable del área deberá verificar que queden cerradas las llaves de agua, gas, vacío, tanques de gases y aire, según sea el caso; apagadas las luces, etc.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUIDADOS PARA LOS EQUIPOS IPAD**

1. Esperar las indicaciones del maestro.
2. Recibir el equipo sentado en mi lugar.
3. Trabajar siempre con la misma IPAD.
4. Manejarla siempre sobre la banca o mesa.
5. Prenderla hasta que se me indique.
6. Utilizar únicamente la aplicación que corresponda al día de trabajo.
7. Mantener el IPAD todo el tiempo con su funda.
8. Queda prohibido cambiar fondos de pantalla, borrar aplicaciones o cambiarlas de carpeta.
9. Cuando el maestro de la indicación y la aplicación lo requiera podrás registrar tu nombre.
10. Reportar cualquier falla inmediatamente.
11. Respetar el trabajo y avance de otros.
12. Mantenerla en volumen adecuado.
13. Trabajar en silencio.
14. Al terminar tu actividad, cierra las aplicaciones y apaga el equipo. Cerrar la funda.
15. Entregar el IPAD al maestro conforme lo indique.



16. En caso de que por accidente el IPAD resulte dañado, serás responsable totalmente de cubrir el costo de la reparación o la reposición completa de la unidad.
17. Recuerda que no es un juguete, es una herramienta de estudio y desarrollo de habilidades.

### REGLAMENTO DE ALUMNOS DE CLASES EXTRACURRICULARES

1. Son para todos los alumnos del colegio y son obligatorias.
2. Estas serán impartidas a través del Instituto Anahuacalli y deberán sujetarse a los lineamientos que la propia colegio tiene.
3. Si el alumno médicamente no puede hacer ejercicio, entonces podrá elegir una clase cultural.
4. No exenta a ningún alumno a menos que esté practicando una actividad formal en una escuela o academia diferente a las ofrecidas por la institución, para éste caso, se deberá entregar obligatoriamente a la dirección de nivel una carta por bimestre, en papel membretado y firmada, indicando los días y horas en que practica la actividad, misma que le dará el derecho a ser aprobado. Para el 1er bimestre se entregará la carta, en la primera semana de septiembre y a partir del segundo bimestre durante la semana en que se realicen las juntas bimestrales de entrega de calificaciones. Pasada esta semana no se recibirá y se tomará como clase no acreditada.
5. En la boleta de calificaciones interna se tendrá un apartado especial bajo el rubro, Clases Extracurriculares, la cual será ponderada en aprobado o no aprobado y NO se tomará en cuenta para los promedios bimestrales, pero SI para las premiaciones bimestrales y de fin de ciclo.
6. Si el alumno o el padre tuvieran algún comentario o duda deberán acercarse al maestro y en caso de no haber obtenido respuesta favorable, entonces pasarán con el coordinador extracurricular, siendo éste el máximo responsable de las clases.
7. La vialidad también está sujeta a los lineamientos del Instituto Anahuacalli, por lo que deberán de cumplirse con los requisitos correspondientes.
8. Presentarse y trabajar en las actividades que el colegio realice, como parte complementaria en el desarrollo integral de los alumnos, tanto dentro como fuera del salón de clases, apoyando a la transversalidad curricular, entendiendo que estas se realizan con una finalidad didáctica y que pueden llegar a relacionarse con una materia en específico y por lo tanto con su calificación.

### CONDICIONES Y REGLAMENTO DEL CALLIBUS PARA SECUNDARIA

La utilización del transporte es abierto, es decir **lo podrás utilizar sólo cuando lo necesites**, a través de una tarjeta de pasaje. El servicio se prestará por estaciones (abordar o bajar en un lugar previamente establecido por el colegio) o por trayecto, (abordar o bajar pidiéndole la parada en la calle como un autobús regular del transporte urbano).

#### Cómo gozar del servicio:

1. Para tener el derecho de abordar el **calli-bus**, **el pago de pasajes, deberá hacerse por anticipado**, comprando su tarjeta, de acuerdo a sus necesidades en EL ÁREA DE CAJA del colegio. El chofer por ningún motivo podrá recibir dinero en el momento de abordaje.
2. El transporte es exclusivo para cualquier miembro de la familia Anahuacalli.
3. Se puede comprar la tarjeta de pasaje por familia, es decir la misma tarjeta podrá ser utilizada por dos o más pasajeros, que pertenezcan a la misma familia.
4. En la mañana se deberá esperar el servicio a la hora estipulada; para entregar a su/s hijo/s se darán máximo 2 minutos de tolerancia, para no entorpecer el sistema de transporte y cumplir con la puntualidad en el Instituto.
5. En el regreso deberá haber una persona responsable para recoger al menor, dentro del tiempo establecido, de lo contrario el camión no podrá esperar y usted deberá recogerlo en la siguiente estación o bien en el colegio al final del recorrido.
6. Para esperar el autobús en la estación, deberá realizar una fila que indique el orden en que fue llegando. El abordaje de pasajeros será de forma ordenada.
7. Si por algún motivo el **calli-bus** estuviera lleno (todos los asientos ocupados), entonces no se podrá prestar el servicio a personas que lo soliciten en otras estaciones, como parte de la seguridad para los pasajeros. Cabe mencionar de antemano que la información del cupo, no puede saberse anticipadamente por el Instituto, ya que la utilización del servicio es abierto.

8. Si por algún motivo, usted se quedará con una tarjetas con pasajes, al término del ciclo escolar, estos pasajes, ya no podrán ser utilizados el próximo ciclo, ya que cuentan con una vigencia anual por ciclo escolar, el dinero sobrante no se podrá regresar.
9. En caso de extravío de la tarjeta, está no podrá ser repuesta y deberá adquirir una nueva.
10. El pasajero y la familia deberán sujetarse al reglamento interno del colegio, así como el reglamento del **calli-bus**, mismo que le será entregado en el momento de comprar su tarjeta.

#### **REGLAMENTO:**

El propósito de este reglamento es garantizar el servicio y transportar a los pasajeros con seguridad y para ello, se espera que ambas partes den cumplimiento a este reglamento.

#### **PASAJEROS**

1. La persona de autoridad que representa al colegio es el chofer.
2. Presentar su tarjeta de prepago, al momento de abordar, misma que le será marcada por el chofer.
3. Favor de sentarse, acomodar su mochila en sus piernas y abrocharse el cinturón de seguridad.
4. Permanecer sentado todo el tiempo.
5. Levantarse hasta que el **calli-bus** esté completamente detenido.
6. Queda prohibido arrojar objetos dentro y fuera del **calli-bus**.
7. Mantener las manos dentro del **calli-bus**.
8. Platicar en voz baja.
9. Respetar verbal y corporalmente a todas las personas.
10. Prohibido subir con mascotas.
11. Prohibido el lenguaje o señas vulgares.
12. No se tolerara ningún acto de vandalismo.
13. En caso de algún tipo de daño hacia el autobús, se deberá cubrir el importe del mismo y respetar las consecuencias que deriven del acto realizado.

#### **Consecuencias:**

1. En caso de no cumplir con las reglas estipuladas se le notificará del comportamiento a la persona correspondiente, usted definirá las medidas correctivas pertinentes si fuese su hijo.
2. En caso de reincidencia se suspenderá el servicio primero temporalmente y si continúa, podrá hacerse acreedor a la suspensión del servicio de manera definitiva.

#### **CHOFER**

1. Tratar con respeto a los niños, padres de familia y personal del Instituto.
2. Estar puntual a la hora estipulada, en caso de algún imprevisto avisar a los padres de familia para que tomen las medidas necesarias.
3. Marcar la tarjeta de pasajes conforme vaya abordando cada pasajero.
4. Respetar en todo momento los lineamientos del Reglamento de Tránsito,
5. Conducir a la velocidad adecuada para salvaguardar la seguridad de los ocupantes.
6. Contar con equipo de localización y teléfono.
7. Recordar y revisar la utilización del cinturón de seguridad para los pasajeros.
8. A la salida, reunir a los alumnos dentro del Instituto para ser llevados al **calli-bus**.
9. Informar a la persona correspondiente en caso de faltas a este reglamento.
10. Mantener el **calli-bus**, limpio, en buenas condiciones, atendiendo los servicios y todo lo necesario que requiera para el perfecto funcionamiento.

#### **Notas:**

- A. Cualquier situación no estipulada en este reglamento será resuelta por el Instituto Anahuacalli, a través de la persona correspondiente.
- B. Los alumnos con este servicio, por la tarde, se recogerán dentro del Instituto y serán llevado al **calli-bus** por la puerta de San Juan Bosco.
- C. El autobús cuenta con seguro particular, adicional al seguro de accidentes de alumnos.
- D. Si en un momento determinado el autobús presentara más de 5 eventos de cupo completo y habiendo dejado pasaje en alguna estación, el Instituto se compromete a revisar y proponer la mejor solución a estos eventos.